



Informe de Seguimiento

Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva por la Universidad de Jaén

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante los meses de Abril a Mayo de 2016 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 15/16:

ID ministerio:	4315437
Denominación del Título	Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva
Universidad	Jaén
Centro/s	Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén
Rama de Conocimiento	Ciencias

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- La memoria está publicada en web.
- Denominación del título.
- Centro responsable del título.
- Fecha de publicación del título en el BOE.
- Primer curso académico de implantación del título.
- Duración del programa formativo.
- Tipo de enseñanza.
- Lenguas utilizadas en la impartición del título.
- Normas de permanencia.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Salidas profesionales.



- Cronograma de implantación.
- Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.
- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.
- Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.
- Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.
- Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
- Requisitos de acceso y criterios de admisión.
- Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.
- Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Estructura general del plan de estudios (descripción de módulos o materias, nº de créditos, naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster, etc.).
- Información de cada una de las asignaturas del título:
 - . Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
 - . Créditos ECTS.
 - . Competencias.
 - . Contenidos.
 - . Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje.
 - . Sistemas de evaluación y calificación.
 - . Información sobre horarios, aulas y exámenes.
- Trabajo fin de máster.
- Coordinación docente horizontal y vertical.
- Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.
- Recursos materiales disponibles asignados.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:
 - Relación de competencias del título.

En la web del título no se indican la totalidad de competencias que por el contrario se mencionan en la memoria de verificación. Se identifican algunas de ellas sin diferenciar si son generales, específicas o transversales.

- Definición de especialidades.

En la web las menciones no están bien definidas y es algo confusa la información. Se recomienda señalar de manera más concisa dicho apartado.

- Prácticas externas.

En la memoria se aporta más información que la publicada en la web: competencias, contenidos, sistema de evaluación etc.

- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Información específica sobre la inserción laboral.

La información no está publicada en la web, solo informan de los procedimientos en la memoria sin señalar datos numéricos.



Valoración global de la página web:

- La información está actualizada: Sí.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información: Sí.

Recomendaciones de mejora:

Se trata de una web muy bien estructurada y ordenada. Sin embargo, en algunas secciones la información es escasa y confusa.

Se recomienda actualizar y completar toda la información que se indica en los epígrafes anteriores para obtener una visión más completa desde el punto de vista del alumnado.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 20 de septiembre de 2016

La Comisión de Seguimiento de Ciencias